



---

## Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

---

### ALBACETE SALA DE LO SOCIAL

#### EDICTO

Don Enrique Roca Robles, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso de suplicación 1586/2014 de esta Sala, seguido a instancia de María del Carmen Morante Jiménez contra Bankia S.A., CC.OO. en Bankia, U.G.T. en Bankia, A.C.C.A.M. en Bankia, S.A.T.E. en Bankia, C.S.I.C.A. en Bankia, María del Mar Rodríguez de Lizana Hernández y Virginia de la Rosa García, sobre despido disciplinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Resoluciones que se notifican: Diligencias de ordenación de 19 de enero de 2016 y 2 de febrero de 2016.

Interesada: María del Mar Rodríguez de Lizana Hernández.

Procedimiento: Recurso de suplicación 1586/2014.

De las resoluciones dictadas a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Virginia de la Rosa García, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Albacete 23 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia Enrique Roca Robles.

*N.º I.- 2034*